CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO SOCIAL Y COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que el personal adscrito a la Planta de Personal vigente de la Administración Municipal Central de Alvarado es inexistente para cumplir de manera específica y permanente con la siguiente función: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORTALECIMIENTO A LAS OFICINAS ADSCRITAS A LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

Esta certificación se expide con base en la justificación de solicitud de personal para contratación de prestación de servicio profesionales suscritas por el respectivo Secretario de Despacho en donde surge la necesidad, la cual hace parte integral de este documento.

La presente certificación se expide en Alvarado Tolima, a los dos (2) Días del mes de Enero de 2016.

CESAR AUGUSTO MARTINEZ
Secretario de Desarrollo Administrativo Social y Comunitario

Proyecto: Argenis
V.B. Álvaro Andrés Buitrago